

## COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

Primera Legislatura Ordinaria

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Viernes 14 de octubre del 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 14 horas con 17 minutos del día viernes 14 de octubre del año 2022, en la Sala Carlos Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista **María Elizabeth Taípe Coronado**, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología contando con la asistencia de los congresistas titulares: **Ruth Luque Ibarra, Yorel Alcarraz Agüero, Arturo Alegría García, David Jiménez Heredia, Jeny López Morales, Juan Carlos Mori Celis, Janet Rivas Chacara y César Revilla Villanueva**<sup>1</sup>.

Los congresistas **Nieves Limachi Quispe, Margot Palacios Huamán, George Málaga Trillo, Karol Paredes Fonseca y Nilza Chacón Trujillo** presentaron sus justificaciones. La congresista **Martha Moyano Delgado** no comunicó su inasistencia.

#### ORDEN DEL DIA

**Presentación de la actualización del Informe de la Comisión investigadora de las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la empresa multinacional Repsol YPF S.A. en el distrito de Ventanilla y sus consecuencias en el ambiente y la ecología.**

La **señora Presidenta**: Se dirigió a los señores Congresistas señalando se ha procedido a remitir a sus despachos el informe preliminar. Recuerda que el 15 de setiembre se sustentó ante el pleno del Congreso y éste decidió su retorno a comisión. Esta Comisión presenta un informe preliminar y solicita un nuevo plazo

---

<sup>1</sup> El congresista Revilla indicó oralmente en la sesión que estaba como accesitario de la congresista Moyano.

ampliatorio.

Como antecedentes mencionó el Oficio número 949 –ADP-D 2022-2023/CR mediante el cual el Oficial Mayor del Congreso de la República comunica la aprobación de la cuestión previa y el retorno del informe final a esta comisión para su actualización en el plano de quince días.

Son objetivos la evaluación del estado situacional de la ecología a la fecha de presentación del informe la evaluación del impacto socioeconómico y el nivel de atención respecto de la población del territorio dañado. Y, la identificación y evaluación del cumplimiento de actuaciones de las instituciones públicas, respecto a sus funciones de fiscalización, monitoreo, rectoría, investigación, penalización respecto al derrame.

Se dio cuenta de las acciones realizadas por la Comisión para la actualización del informe como la visita realizada el 19 de setiembre a Ancón, reuniones con dirigentes de asociaciones de Ventanilla, Ancón en las instalaciones de la Comisión. Luego precisó que el 5 de octubre se escuchó las demandas de los manifestantes que se encontraban en una movilización de aproximadamente 800 personas, sobre todo los damnificados por el derrame. De otro lado, dio cuenta pormenorizada de la documentación recibida que se halla en evaluación, otra ya evaluada y tramitada.

En materia de actos pendientes por realizar expresó que la actualización y revisión del informe que ha retornado a la Comisión dependerá de por lo menos dos sesiones extraordinarias con participación de los señores congresistas miembros de la comisión y los funcionarios de las entidades tales como Oefa, Minam, Osinergmin, Minem y la PCM. Además, manifestó que no se recibió oficialmente el acervo documentario de la comisión investigadora del período precedente. El acervo documentario se hallaba en el área del archivo general del Congreso ausente de lacrado, salvo unos fólderres con información reservada.

Finalmente se propuso un plazo adicional para concluir con las facultades otorgadas para actualizar el informe, requiriéndose de 30 días calendario. Tras ello, intervinieron los señores congresistas.

Congresista **Alegría García**: Manifestó que es importante resaltar el nuevo plazo, ello evidencia que este informe no tendría información veraz y se denote la necesidad de su actualización. Sin embargo, advienen algunas dudas, sobre qué acciones se han realizado. Por ejemplo no me llegó invitación formal para acudir a Ancón.

Sobre el 04 de octubre no tiene información, y le preocupa el estado situacional de la investigación y qué personal evalúa todo ello. Y, en este tema se ratifica como lo dijo en el pleno que se debe descartar la parte ideológica. También preocupa lo del acervo documentario, pues nos genera suspicacia.

Congresista **Luque Ibarra**: Afirmó que la comisión ha tenido varias sesiones, con visitas inspectivas y que no ha sido aprobado por el pleno por observaciones formales. Nosotros aprobamos que se quiera complementar y fortalecer y considera que está de acuerdo la ampliación por treinta días y es legítimo que la población tome contacto con la Comisión. Recomendó detallar bien las responsabilidades y cuáles se han emitido anteriormente, así como garantizar el debido proceso y también las responsabilidades de Oefa, Osinergmin y otros como el estado de la investigación del Ministerio Público y adicionalmente el de Indecopi.

Finalizadas las intervenciones, **la señora Presidenta** dispuso la votación de la propuesta que plantea solicitar al Pleno del Congreso la ampliación del plazo de la actualización del informe por 30 días calendario, la cual fue aprobada por unanimidad, votando a favor los congresistas: **Taipe Coronado, Luque Ibarra, Alcarraz Agüero, Alegría García, Jiménez Heredia, López Morales, Mori Celis, Rivas Chacara y Revilla Villanueva**. De igual modo, se aprobó por unanimidad la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos

Culminadas las intervenciones, **la señora Presidenta** levantó la sesión a las 15 horas y 2 minutos.

*Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.*

Presidenta

Secretaria